

Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez" ATENCIÓN DE SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES

| | |
|--------------------------------|--|
| Institución: | Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez" |
| Categoría de servicios: | Servicios de apoyo |
| Nombre: | ATENCIÓN DE SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES |
| Dirección: | Hospital Nacional Psiquiátrico |
| Horario: | 24h, 365 días al año |
| Tiempo de respuesta: | Rayos X simples: De 10 a 20 minutos en caso de prioridad roja De 20 a 40 minutos en caso de prioridad amarilla Más de 40 minutos en caso de prioridad verde USG: De 6 a 8 horas en caso de prioridad roja De 1 a 2 días en caso de prioridad amarilla Más de 2 días en caso de prioridad verde Estudios con contraste y Eco Doppler vascular: Solo se atienden previa cita de acuerdo a cupos disponibles. |
| Área responsable: | Médico Radiólogo |
| Encargado del servicio: | Jefe del servicio y la Jefatura de los servicios de Apoyo al diagnóstico y tratamiento |
| Descripción: | Atención de pacientes para la toma, interpretación y lectura de radiografías simples, estudios de radiología, eco Doppler arterial o venoso y estudios de ultrasonografía general por radiólogo y ultrasonografía gineco obstétrica. |
| Requisitos generales: | <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización que determine la necesidad de indicar un estudio de imágenes por un médico facultado y registrado dentro de la institución, reflejada por escrito en el documento técnico jurídico pertinente (Expediente Clínico)2. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Boleta de solicitud de imágenes de rayos X o Ultrasonografía), indicando el o los estudios de imágenes necesarios para el apoyo al diagnóstico del paciente tanto en lo respectivo a atenciones ambulatorias como en los pacientes Hospitalizados.3. En el caso de estudios de imágenes especiales, deberán cumplir las indicaciones impresas por escrito en el reverso de la boleta de solicitud de imágenes4. Cuando sea requerido estudios con medio de contraste de uso endovenoso, todo paciente deberá contar previamente con un examen de creatinina en sangre para evaluar la función renal del paciente.5. que el médico clasifique la prioridad en la solicitud del examen por imágenes como rojo, amarillo o verde en las situaciones de emergencias. |

Costo:

\$0.00